



19/06/2011 2:00 AM

En Argentina muere una mujer por día por causas asociadas antes y después del parto

El aborto inseguro y las complicaciones obstétricas son los motivos más comunes de mortalidad materna. El norte argentino, de este a oeste, es la región donde más se visibiliza esta problemática sanitaria. Estas estadísticas brindadas a finales del año pasado todavía no pudieron ser disminuidas.

Unicef Argentina realizó una campaña de difusión anunciando que en Argentina muere una mujer por día por causas asociadas al parto y al puerperio. Este dato alarmante fue acompañado con otro del mismo grosor señalando que el 80 por ciento de estas muertes pudieron ser evitables.

Por tal motivo el año pasado se creó el Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (OSSyR) de la Argentina, al conmemorarse el Día de Acción Internacional por la Salud de la Mujer, en mayo del año pasado.

En su presentación, el organismo integrado por expertos de diversas disciplinas de la salud y humanísticas brindaron un panorama desolador: "Una mujer muere en promedio por día en la Argentina por causas relacionadas con el embarazo, parto o puerperio, hasta alcanzar alrededor de 350 casos, de los cuales entre 80 y 100 fallecen anualmente por abortos clandestinos. Así, la Argentina es uno de los tres países de América Latina, junto con Jamaica y Trinidad y Tobago, donde el aborto clandestino es una de las primeras causas de muerte materna". Contundente.

El reporte presentado por los profesionales afirmó que "más de la mitad de las provincias tienen niveles de mortalidad materna que superan la razón de mortalidad materna nacional. Las provincias con más altos índices son del norte argentino, entre el este y el oeste, destacándose Formosa, Jujuy y Chaco".

En el último informe realizado en abril de este año, el OSSyR señaló que, "la Dirección Nacional de Estadísticas e Información en Salud dio a conocer a fines del 2010 las estadísticas vitales correspondientes a 2009. La tragedia de las muertes maternas vuelve a ser noticia con una tasa de 5,5 muertes por 10 mil nacidos vivos que supera ampliamente la de 2008 (4,0 por 10 mil nacidos vivos) y 410 mujeres muertas por estas causas, 87 más que el año anterior. Este incremento de la tasa se debe no sólo a que el número absoluto de muertes maternas aumentó por el fallecimiento de mujeres embarazadas afectadas por la Gripe A H1N1 (de un promedio anual de 300 en el último quinquenio a 410 mujeres fallecidas por muerte materna en 2009), sino también porque aumentó el número de mujeres fallecidas por otras causas maternas".

Todo sigue igual

El organismo explica claramente que si se descartan las mujeres fallecidas

por la epidemia, la magnitud de la tasa de mortalidad materna debería ser materia de suma preocupación. “No se ha registrado ningún cambio significativo positivo respecto de los años previos. Si se sustraen las mujeres fallecidas por enfermedades del sistema respiratorio, la proporción de muertes maternas atribuibles al aborto vuelve a alcanzar los niveles históricos (28 %) y se posiciona nuevamente como primera causa de muerte materna, como lo ha sido en los últimos tres décadas.

La propuestas

Según esta entidad, “la reducción de las muertes por complicaciones de abortos depende de las posibilidades de evitar un embarazo no planeado, de las alternativas que tienen las mujeres para acceder a un aborto seguro y de la calidad de la atención que recibe una mujer con un aborto en curso. Los países que han logrado reducir las muertes maternas por complicaciones de abortos inseguros lo han hecho combinando tres estrategias:

Educación sexual integral, adecuada a cada etapa del ciclo evolutivo, con docentes capacitados y acciones articuladas con otros sectores.

Programas de salud sexual y reproductiva universales, con provisión de métodos anticonceptivos de acuerdo con la decisión y preferencia de mujeres y varones.

Ampliación de las causales de despenalización del aborto y mejoramiento de la calidad de la atención de las mujeres en situación de aborto”, concluyó.

Link: <http://www.diariojornada.com.ar/Noticia/Default.aspx?id=17972>